

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICOPUR CONSTRUCTORA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2015, en el local social de la Compañía situado en la calle Quilla Nan OE1] S44-127 PB S45 Pueblo solo Pueblo, en la parroquia de Chillogallo, de este cantón Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DICOPUR CONSTRUCTORA CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: NELSON SANTIAGO PURUNCAJAS ANALUISA propietario de 990 participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y los herederos del señor NELSON EMILIANO PURUNCAJAS BALSEGA: ARGENTINA ANALUISA CALAHORRANO, NELSON SANTIAGO PURUNCAJAS ANALUISA y PABLO ARTURO PURUNCAJAS ANALUISA, propietarios de 10 participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Todos por sus propios derechos.

Se estableció que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 230 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta el señor PABLO ARTURO PURUNCAJAS ANALUISA en su calidad de presidente AD-HOC y actúa como Secretario, el Gerente NELSON SANTIAGO PURUNCAJAS ANALUISA.

Se declara instalada la Junta y el Presidente Ad-Hoc dispone que se empiece a tratar el primer punto del orden del día, y solicita al Secretario que proceda a dar lectura la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICOPUR CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía DICOPUR CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de marzo del 2015, a las 15h00, en el local ubicado en ciudadela Pueblo Solo OE1] S44-127 S45E, Quito- Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;
 - 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
 - 3) Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2014;
- Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la

palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Nelson Santiago Puruncejás Analuisa quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las pérdidas obtenidas en el año 2014 se recapitalizaran por los accionistas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

Pablo Arturo Puruncejás Analuisa
Presidente de la Junta Ad-hoc - socio

Nelson Santiago Puruncejás Analuisa
Secretario de la Junta - Socio

Argentina Analuisa Calahorra
Socio